

República de Panamá



Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura

En atención a que:

Banny Aichelell Amatís Delgado

Ha llenado los requisitos exigidos por la Ley 15 de 26 de Enero de 1959, le confiere las credenciales del caso por autoridad de la Ley y presente el Certificado de Idoneidad para ejercer en todo el territorio nacional la profesión de

Ingeniero Ambiental

Certificado de Idoneidad 2009-120-003.

E. De León
Ing. Ernesto De León
Presidente

Numan Vásquez
Ing. Numan Vásquez
Secretario.